## Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

## **EL SECRETARIO GENERAL**

## **HACE CONSTAR**

Que el día de hoy treinta (30) de julio del año dos mil veinte (2020) se fija en la página Web de esta Corporación, el aviso por medio del cual se notifica al señor **JAIRO ALBERTO GIRALDO ROJAS**, la Resolución No.CSJBTR19-594 del 1 de noviembre de 2019, por medio de la cual se excluye del escalafón de carrera judicial.

De conformidad con el Articulo 69 de la Ley 1437, el Acuerdo PCSJA20-11567 y el Decreto 806 de 2020, el presente aviso se publica en la página web por el término de 5 días.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del

aviso.

FERNANDO SECRETARIO GENERAL